MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021- 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

INFORME DE EVALUACION Nº 32/2019 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Abog. Lida Rosa Escobar Pereira
Intendente Municipal de Nueva Colombia.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Colombia, integrado por la C.P. Milva Martínez- Encargada de U.O.C. y la Sra. María Ángela Roche – Directora de Administración y Finanzas., en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del **LCO N° 03/2019 "REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" CON ID N° 371.048.**

Dicho Informe está basado en las ofertas presentadas en la apertura de sobres que fue realizada en fecha 02 de Diciembre del corriente año a las 08:30 Hs., en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a un Concurso de Ofertas según reza en el Art. 16 Inciso b) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad de tres oferentes.

Las empresas participantes que ofertan son:
EMPRESA 1: RR CONSTRUCCIONES
EMPRESA 2: CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR
EMPRESA 3: ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ

Seguidamente se procede a la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** presentado por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS.

PERSONA FÌSICA		RR CONSTRUCCIONES	CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR	ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ
N°	DOCUMENTOS	CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN
1	**Formulario de Oferta y lista de precios**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Ang. María Ángela Roche
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

5	**Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes**	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE

Análisis de las documentaciones presentadas

Nº	REQUERIMIENTOS SUSTANCIALES.	RR CONSTRUCCIONES	CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR	ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ
1	**Formulario de Oferta y lista de precios ***	La documentación fue generado electrónicamente a través del SICP, y fue completada y firmada de manera correcta	La documentación fue generado electrónicamente a través del SICP, y fue: completada de manera incorrecta (en el formulario de oferta el ID mencionado no corresponde a la licitación de referencia). La lista de precios se presenta de manera correcta	La documentación fue generado electrónicamente a través del SICP, y fue completada y firmada de manera correcta
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. LA MISMA DEBE SER IGUAL AL 5% DEL VALOR DE SU OFERTA. Y SU VIGENCIA DEBE SER DE 120 DÍAS.)**	Presenta por el valor de Gs. 23.000.000 con una vigencia de 123 días (contados desde las 00:00 Hs del día 02/12/2019 hasta las 24:00 hs del día 02/04/2020)	Presenta por el valor de Gs.22.200.000 con una vigencia de 123 días (contados desde las 00:00 Hs del día 02/12/2019 hasta las 24:00 hs del día 02/04/2020)	Presenta por el valor de Gs. 22.200.000 con una vigencia de 151 días (contados desde las 00:00 Hs del día 02/12/2019 hasta las 23:59 hs del día 30/04/2020)
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el oferente.	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el oferente.	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el oferente.
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010**	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el oferente.	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el oferente.	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el oferente.
5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	La documentación presentada esta vigente y se presenta de forma	La documentación presentada esta vigente y se presenta	La documentación presentada esta vigente y se presenta

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Ma. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

		legible.	de forma legible.	de forma legible.
6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* Persona Física**	No requiere porque el firmante es el propietario de la firma	No requiere porque el firmante es el propietario de la firma	No requiere porque el firmante es el propietario de la firma

Teniendo en cuenta que la empresa **CONSTRUSUR** ha cometido un error en un documento sustancial, el mismo queda descalificado.

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas
(VER ANEXO 1)

- En el procedimiento de revisión se encuentra errores aritméticos en la oferta de la empresa **CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR,** por lo tanto en fecha de hoy se solicita a la empresa la aceptación de la corrección aritmética de su oferta por parte de la Municipalidad, lo cual es aceptado por dichas empresa.

Luego de las correcciones aritméticas realizadas se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	1001661-9	**GS. 390.368.447**
2	RR CONSTRUCCIONES	1681734-6	**GS. 395.002.661**
3	CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR	3999934-3	**GS. 443.600.508**

Ahora bien se procederá a verificar si las empresas cuentan con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial para la aplicación del margen de preferencia si correspondiese.
De dicha verificación se desprende el siguiente resultado:

RR CONSTRUCCIONES	SI Cuenta con la emisión del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional antes de la hora establecida para la Apertura de los sobres
CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR	SI Cuenta con la emisión del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional antes de la hora establecida para la Apertura de los sobres
ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	NO Cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido antes de la hora y fecha de la apertura (el mismo tiene fecha de expedición el día 02 de Diciembre a las 14:33 Hs) (ver imagen luego del cuadro)

Debido a que la empresa **CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR** ha sido descalificada solo se tendrá en cuentas las empresas **RR CONSTRUCCIONES y el ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ** para la aplicación del margen de preferencia sobre la oferta del oferente de menor oferta; desprendiéndose el siguiente detalle

ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ = GS. 390.368.447 (Precio de la Oferta)
GS. 390.368.447 (x) 20% = GS. 78.073.689

Entonces
GS. 390.368.447 (+) GS. 78.073.689= **Gs. 468.442.136** **Precio actual luego de la aplicación del margen de preferencia**

Luego de la aplicación del margen de preferencia queda el siguiente orden de ofertas

Mª. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

C.P. Mirva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA con la aplicación del margen de preferencia
1	RR CONSTRUCCIONES	1681734-6	**GS. 395.002.661**
2	CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR	3999934-3	**GS. 443.600.508**
3	ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	1001661-9	**GS. 468.442.136**

← → C ⓘ No es seguro | vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

VUE — VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	70674	371048	568695	VerCertificado	Autorizado,	02/12/2019 14:33:23	10016619	SALVIONI GONZALEZ RAMON LEOPOLDO
Servicio	70299	371048	567354	VerCertificado	Autorizado,	28/11/2019 09:25:44	39999343	CANTERO BENITEZ GLORIA PATRICIA
Servicio	69859	371048	567047	VerCertificado	Autorizado,	26/11/2019 07:55:30	16817346	ROMERO RUFINO

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Seguidamente este comité considera analizar primeramente la oferta del oferente mejor posicionado en precio y solamente si este no cumple en algún requerimiento, se procederá a analizar las demás ofertas. Por tanto se procede a realizar las verificaciones de las documentaciones de la empresa **RR CONSTRUCCIONES** para corroborar si cumple o no cumple con las documentaciones formales solicitadas en el llamado de referencia.

Al momento de la revisión visual de las documentaciones, este comité ha observado que la empresa ya ha remitido todas las documentaciones formales al momento de la apertura..

Por tanto la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentado por el oferente, queda de la siguiente manera:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS.

		RR CONSTRUCCIONES
N°	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**
1	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
3	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; (CON LA DIRECCION EXACTA Y EL NUMERO DE TELEFONO DEL BANCO EN DONDE EL OFERENTE ES CLIENTE) para la verificación de las líneas de crédito otorgadas por entidades financieras (en caso de que el oferente presente para cubrir su línea de liquidez)	CUMPLE
4	**Estados Financieros presentados ante la S.E.T. mediante el sistema HECHAUKA correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.** ***2017-2018)*** **(IMPRIMIR DEL SISTEMA MARANGATU CON SU FORMULARIO 158 CORRESPONDIENTE)**	CUMPLE
5	Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los cuatro últimos ejercicios (2015-	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA — DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS — Lic. Ángela Roche — Administración y Finanzas — Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA — U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

	2016-2017-2018). IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU	
6	4 CONTRATOS PERTENECIENTES AL AÑO 2017 y /o 2018 por construcción de edificios en el sector público y/o privado	CUMPLE
7	Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal	CUMPLE
8	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO REQUIERE
9	Patente Municipal Comercial al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio	CUMPLE
10	Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la Obra de referencia	CUMPLE
11	• Para el Jefe de Obra (Ingeniero Civil y/o Arquitecto): - Curriculum Vitae del mismo. - Copia de Cédula de Identidad - Copia del título universitario - Patente profesional	CUMPLE
12	Para la totalidad de los empleados - Copia de Cédula de Identidad	CUMPLE
13	**VIDA Y RESIDENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS EMPLEADOS O EN SU DEFECTO DE LA CANTIDAD NECESARIA QUE AVALE EL PORCENTAJE DE PERSONAL REQUERIDO por la convocante (70% de la ciudad de Nueva Colombia o del departamento de Cordillera)**	CUMPLE
14	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
15	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE
16	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE
17	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO REQUIERE
18	Declaración Jurada del oferente en donde el mismo expresa que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato	CUMPLE
19	**Explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación**	NO REQUIERE
20	**Formulario de composición de precios unitarios**	
21	**Formulario de Situación Financiera**	CUMPLE
22	**Formulario de Experiencia General en Construcción.**	CUMPLE
23	**Formulario de Facturación Anual Media en Construcción**	CUMPLE
24	**Formulario de Experiencia Específica en Construcción**	CUMPLE
25	**Formulario de Listado de Personal propuesto para la obra**	CUMPLE
26	**Formulario de Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos**	CUMPLE
27	**Formulario de Compromisos contractuales vigentes**	CUMPLE

Análisis de las documentaciones presentadas

1- CAPACIDAD LEGAL

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Se Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública",	Según lo verificado en la pagina https://www.documentos.gov.py de la SENACTIS el Sr. Rufino Romero no registra dato alguno la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función

Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Pública

2- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *(1)*. Esta información será extraída de los Estados Financieros presentados por el HECHAUKA impresos del sistema MARANGATU correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *[años 2017 y 2018]* (Ver Anexo 2)	El coeficiente de Liquidez de la empresa es 5,8, por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *[0,80]*. Esta información será extraída de los Estados Financieros presentados por el HECHAUKA impresos del sistema MARANGATU correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *[años 2017 y 2018]* (Ver Anexo 2)	El coeficiente de Solvencia de la empresa es 0,18 por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *30% del monto total de la oferta del oferente.* (Ver Anexo 2) **Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del Ejercicio del año 2018.** **Y Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras**	El resultado de la Diferencia del Activo Corriente menos el Pasivo Corriente abarca el porcentaje requerido por nuestro municipio. Pero restando los compromisos contractuales con que cuenta la empresa el resultado ya es negativo. Por tanto la empresa ha remitido una línea de crédito de Gs. 378.000.000, con lo cual la empresa cuenta con el activo líquido para la realización de la obra

3- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Haber generado, durante los mejores dos (2) años de los últimos cuatro (4) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *[70 % del monto total de la oferta]* **El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (2) años señalado en el párrafo precedente. (Ver Anexo 3)**	El promedio de la empresa es **Gs. 1.191.957.125**, por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución

4- EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 4 *[cuatro]* contratos, durante los últimos dos *[2]* años, IGUALES O SIMILARES a las obras propuestas.(por construcción de edificios en el sector público y/o privado)	Presenta: **1** contrato del año 2017 celebrado con la Municipalidad de Emboscada por Terminación del Centro de Rehabilitación (con su acta de recepción FINAL); **1** contrato del año 2017 celebrado con la Municipalidad de Emboscada por Construcción de oficina en el local del Correo (con su acta de recepción FINAL); 1 contrato del año 2018 celebrado con la Municipalidad de Emboscada por Construcción de un Aula con techos de tejas en la Escuela Don Andrés Ferreira (con su acta de recepción FINAL); 1 copia de Adenda de contrato del año 2018 celebrado con la Municipalidad de Emboscada por la Ampliación del Polideportivo (con su acta de recepción FINAL); Por lo tanto se verifica su experiencia específica.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede	En base a los contratos presentados y los cuales se mencionan en

Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia
DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

u otros contratos, ejecutados en el período *[2017 - 2018]* en las siguientes actividades clave: (por construcción de edificios en el sector público y/o privado)	el ítem anterior se verifica que la empresa cuenta con la experiencia mínima requerida.

5- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: JEFE DE OBRAS con 3 (tres) años de experiencia COMPROBABLE CON EL TITULO UNIVERSITARIO DEL PROFESIONAL, el cual deberá estar en forma permanente mientras dure los trabajos. El profesional deberá contar con patente profesional (y podrá ser Un/a Ingeniero/a Civil o un Arquitecto/a). La experiencia está basada en obras de naturaleza y complejidad similares a las propuestas	La empresa estipula como Jefa de Obra a una Ingeniera Civil con 5 años de experiencia. La misma ha presentado su curriculum vitae, su copia de título universitario, su patente profesional y su copia de cedula de identidad.
• Para la totalidad de los empleados - Copia de Cédula de Identidad SE SOLICITA QUE EL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA APERTURA DE OFERTAS O BIEN A SOLICITUD DE LA CONVOCANTE ANTES DE REALIZAR LA EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTE LA VIDA Y RESIDENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS EMPLEADOS **O EN SU DEFECTO DE LA CANTIDAD NECESARIA QUE AVALE EL PORCENTAJE DE PERSONAL REQUERIDO por la convocante (70% de la ciudad de Nueva Colombia o del departamento de Cordillera)**	La firma presenta la copia de cedula de identidad vigente de todos sus personales, como así también la Vida y Residencia de los mismos. Se verifica que el 88% de personales propuestos residen en la ciudad de Nueva Colombia

6- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
• **Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:** ✓ **Hormigonera** ✓ **Generador propio de energía** ✓ **Implementos de seguridad vial y señalizaciones** ✓ **Pala** ✓ **herramientas de mano, camión tumba, cascos y otros.** **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras**	La empresa ha establecido en el listado de materiales y equipos a utilizar la totalidad de los bienes mínimos requeridos para la ejecución de la obra. Los mismos están estipulados como propiedad del oferente y otros alquilados. La empresa presenta la Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II son propiedad de la (Empresa) y que se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado al proyecto de construcción, la oferta de la firma **RR CONSTRUCCIONES con RUC N° 1681734-6,** presenta datos que se ajustan a los precios de nuestra disponibilidad presupuestaria y cumple a cabalidad con los requerimientos hechos por nuestra institución en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las condiciones legales, especificaciones tecnicas, financieras y experiencias y presenta un precio razonable, el cual se encuentra dentro de nuestra disponiblidad presupuestaria para la ejecución de la Obra, conforme se detalla a continuación:

Descripción del Llamado: REFORMA Y AMPLIACION DEL EDIFICIO MUNICIPAL
Modalidad: Concurso de Oferta
Número del Llamado: 03/2019
ID N° 371.048

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Sra. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021- 3280706

Empresa Adjudicada: R.R. CONSTRUCCIONES
RUC N° 1681734-6
Representante Legal: SR. RUFINO ROMERO
C.I. N° : 1.681.734
Dirección de la Empresa: Calle Virgen del Carmen c/ Felipe Toledo de la ciudad de Capiatá

TOTAL ADJUDICADO: GS. 395.002.661

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Nueva Colombia, 05 de Diciembre de 2019.

C.P. Milva Martínez
Encargada de U.O.C.
C.I. N° 2.619.534

Sra. María Angela Roche
Directora de Administración y Finanzas
C.I. N° 3.334.159

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

REVISION ARITMÉTICA DE LA OFERTA

LCO N° 03/2019 "REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" CON ID N° 371.048

				RR CONSTRUCCIONES		CONSTRUSUR CONSTRUCTORA DEL SUR		ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL	Unidad Medida Global	1		395.002.661		443.600.508		
1.1	Trabajos preliminares				-		-		-
1.1.1	Vallado	Metro lineal	100	34.000	3.400.000	38.304	3.830.400	33.708	3.370.752
1.1.2	Obrador	Unidad Medida Global	1	3.100.000	3.100.000	3.643.920	3.643.920	3.206.650	3.206.650
1.2	Demolición				-		-		-
1.2.1	de techo de tejas y maderamem	Metros cuadrados	115	33.500	3.852.500	37.800	4.347.000	33.264	3.825.360
1.2.2	de mamposteria de 0.15	Metros cuadrados	69,91	8.919	623.527	10.710	748.736	9.425	658.888
1.2.3	de revoques	Metros cuadrados	100	6.442	644.200	7.560	756.000	6.653	665.280
1.2.4	de aberturas	Metros cuadrados	16,5	30.226	498.729	34.020	561.330	29.938	493.977
1.2.5	De Inst. Sanitaria	Unidad Medida Global	1	891.900	891.900	1.008.000	1.008.000	887.040	887.040
1.2.6	De Inst. electrica	Unidad Medida Global	1	673.800	673.800	756.000	756.000	665.280	665.280
1.3	Estructura de HºAº.				-		-		-
1.3.1	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	97,96	2.973	291.235	3.780	370.289	3.326	325.854
1.3.2	Excavación para zapatas	Metros cúbicos	30,41	36.667	1.115.043	41.580	1.264.448	36.590	1.112.714
1.3.3	Zapatas de Hº Aº	Metros cúbicos	8,86	1.520.000	13.467.200	1.736.406	15.384.557	1.528.037	13.538.410
1.3.4	Tronco de pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	0,82	1.657.400	1.359.068	1.841.622	1.510.130	1.620.267	1.328.914
1.3.5	Viga de fundación 20x40	Metro lineal	31,86	156.083	4.972.804	175.502	5.591.494	154.442	4.920.514
1.3.6	Pilares de Hº Aº 15x30	Metro lineal	69,3	120.407	8.344.205	135.301	9.376.359	119.065	8.251.196
1.3.7	Pilares de Hº Aº 20x30	Metro lineal	8,5	137.749	1.170.867	154.572	1.313.862	136.023	1.156.199
1.3.8	Pilares de Hº Aº 15x35	Metro lineal	8,5	127.344	1.082.424	143.047	1.215.900	125.881	1.069.992
1.3.9	Viga de losa 15x35	Metro lineal	48,13	126.800	6.102.884	142.420	6.854.675	125.330	6.032.114
1.3.10	Viga superior 15x30	Metro lineal	32	114.300	3.657.600	133.055	4.257.760	117.088	3.746.829
1.3.11	Viga superior con alero 30x50	Metro lineal	15,45	440.900	6.811.905	489.897	7.568.909	431.109	6.660.640
1.3.12	Losa de homigón a la vista	Metros cuadrados	56,5	250.000	14.125.000	282.223	15.945.600	248.356	14.032.128
1.4	Albañilería				-		-		-
1.4.1	Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	97,96	3.400	333.064	3.780	370.289	3.326	325.854
1.4.2	Cimiento de piedra bruta (0,40x0,80)	Metros cúbicos	2,4	281.600	675.840	312.984	751.162	275.426	661.022
1.5	Aislación asfáltica				-		-		-
1.5.1	De paredes	Metro lineal	22	17.900	393.800	19.971	439.362	17.574	386.639
1.6	Mampostería				-		-		-
1.6.1	Mampostería de nivelación pared 0,3	Metros cuadrados	3	152.500	457.500	169.470	508.410	149.134	447.402
1.6.2	Mampostería de Elevación 0,15 ladrillo común	Metros cuadrados	24,22	82.800	2.005.416	91.375	2.213.103	80.410	1.947.530
1.6.3	Envarillado de refuerzo y o consolidación de paredes varias	Metro lineal	20	20.500	410.000	22.856	457.120	20.113	402.266
1.7	Piso				-		-		-
1.7.1	Contrapiso de Hormigón y cascotes	Metros cuadrados	94,6	38.400	3.632.640	42.714	4.040.744	37.588	3.555.855
1.7.2	Carpeta para piso	Metros cuadrados	98,12	24.900	2.443.188	27.739	2.721.751	24.410	2.395.141
1.7.3	Piso Tipo porcelanato en planta baja	Metros cuadrados	166,12	116.500	19.352.980	132.111	21.946.279	116.258	19.312.726
1.7.4	Zócalo porcelanato en planta baja	Metro lineal	87,5	21.262	1.860.425	23.625	2.067.188	20.790	1.819.125

Sra. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

1.8	Revoques				-		-		-
1.8.1	a. Filtrado de paredes de interior y exterior a una capa +con hidrófugo al exterior.	Metros cuadrados	234,66	36.600	8.588.556	40.719	9.555.121	35.833	8.408.506
1.8.2	b. De vigas y pilares HºAº.	Metros cuadrados	116	43.900	5.092.400	48.888	5.671.008	43.021	4.990.487
1.8.3	c. De nivelación.	Metros cuadrados	12,92	31.900	412.148	36.540	472.097	32.155	415.445
1.9	Revestimientos				-		-		-
1.9.1	De azulejos en sanitario	Metros cuadrados	20,4	**83.745**	1.708.398	93.051	1.898.240	**81.885**	1.670.452
1.9.2	De escalones en escalera	Metros cuadrados	10	143.280	1.432.800	159.201	1.592.010	140.097	1.400.969
1.9.3	De piedra	Metros cuadrados	12	161.800	1.941.600	179.865	2.158.380	158.281	1.899.374
1.10	Techo				-		-		-
1.10.1	Techo Chapa trapesoidal Panel aislante s/estructura de perfiles. Terminación según diseño.	Metros cuadrados	109,24	324.000	35.393.760	365.400	39.916.296	321.552	35.126.340
1.11	Instalación Sanitaria - Desagüe Cloacal				-		-		-
1.11.1	Registro 40x40x40 cm	Unidad	2	208.000	416.000	231.840	463.680	204.019	408.038
1.11.2	Caño PVC 100mm	Metro lineal	10	37.000	370.000	41.370	413.700	36.406	364.056
1.11.3	Pozo Ciego (Diámetro 1,50m y H 3,00m)	Unidad	1	2.713.000	2.713.000	3.014.481	3.014.481	2.652.743	2.652.743
1.11.4	Cámara Séptica (1x1,6x1,20m)	Unidad	1	1.769.000	1.769.000	1.966.540	1.966.540	1.730.555	1.730.555
1.11.5	Desagüe Cloacal para baño tipo Social	Unidad	1	377.200	377.200	419.133	419.133	368.837	368.837
1.12	Instalación Sanitaria - Agua corriente				-		-		-
1.12.1	Alimentación con caño PVC de 3/4 (estimado)	Metro lineal	10	23.200	232.000	25.838	258.380	22.737	227.374
1.12.2	Instalación Agua Fría Baño social	Unidad	1	306.900	306.900	341.038	341.038	300.113	300.113
1.13	Instalación Sanitaria - Colocación artefactos Sanitarios y griferías				-		-		-
1.13.1	Baño tipo Social (inodoro cisterna baja+migitorio+bacha sobre granito canto redondo, zocalo y guarda+espejo.	Unidad	1	2.539.000	2.539.000	2.821.223	2.821.223	2.482.676	2.482.676
1.14	Instalación Sanitaria - Instalación desagüe fluvial				-		-		-
1.14.1	Caño de bajada embutida caños de 100mm (techo-acceso)	Metro lineal	4	39.500	158.000	44.100	176.400	38.808	155.232
1.14.2	Cañeria de desague para aire acondicionado embutida	Metro lineal	15	**21.500**	322.500	23.940	359.100	**21.067**	316.008
1.15	Instalación Eléctrica				-		-		-
1.15.1	Demolición y cambio de lugar del puesto de medición de ANDE trifásico.	Unidad	1	669.500	669.500	744.055	744.055	654.768	654.768
1.15.2	Trifásico con acometida de 3m y limitadora hasta 40 a	Unidad	1	2.123.700	2.123.700	2.359.678	2.359.678	2.076.517	2.076.517
1.15.3	Tablero Principal montaje según cálculos	Unidad	1	1.376.500	1.376.500	1.529.892	1.529.892	1.346.305	1.346.305
1.15.4	Una lámpara con su Interruptor	Unidad	23	90.000	2.070.000	100.863	2.319.849	88.759	2.041.467
1.15.5	Un tomacorriente	Unidad	16	90.300	1.444.800	100.359	1.605.744	88.316	1.413.055
1.15.6	Colocación de jabalina (puesta a tierra)	Unidad	1	69.100	69.100	76.860	76.860	67.637	67.637
1.15.7	Un tomacorriente independiente	Unidad	5	327.000	1.635.000	363.850	1.819.250	320.188	1.600.940
1.16	Artefacto eléctrico				-		-		-
1.16.1	Artefacto de adosar tubular 2x40W con rejilla	Unidad	15	119.000	1.785.000	132.300	1.984.500	116.424	1.746.360
1.16.2	Artefacto de embutir tipo dicroica en techo de acceso.	Unidad	6	68.000	408.000	75.600	453.600	66.528	399.168
1.16.3	Artefacto tipo reflector de 500 W embutida en el piso exterior - Iluminación abajo/arriba.	Unidad	3	374.300	1.122.900	415.800	1.247.400	365.904	1.097.712
1.17	Instalaciones espaciales				-		-		-
1.17.1	Línea de Teléfono con su toma	Unidad	7	133.000	931.000	147.908	1.035.356	130.159	911.113
1.17.2	Circuito cerrado de tv para 8 cámaras	Unidad	1	3.628.800	3.628.800	4.032.000	4.032.000	3.548.160	3.548.160
1.17.3	Electroducto Linea de conexión a internet	Unidad	7	90.700	634.900	100.800	705.600	88.704	620.928
1.17.4	Electroducto Linea para Tv Cable	Unidad	2	90.700	181.400	100.800	201.600	88.704	177.408
1.18	Carpintería de madera.				-		-		-
1.18.1	Mantenimiento y ajustes de Puerta de madera existente, con cambio de cerraduras.	Unidad	5	341.000	1.705.000	379.058	1.895.290	333.571	1.667.855
1.19	Carpintería metálica				-		-		-
1.19.1	Pasamano metálico en escalera según diseño	Metro lineal	6	226.000	1.356.000	252.000	1.512.000	221.760	1.330.560
1.20	Carpintería de vidrio				-		-		-
1.20.1	Pared de vidrio laminado reflectivo y perfileria, armada en vertical.	Metros cuadrados	62,6	950.000	59.470.000	1.071.000	67.044.600	942.480	58.999.248

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADM Y FINANZAS

Sra. Ma. Ángela Roch
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva P. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

1.20.2	Abertura de vidrio laminado combinado con ventana (1,00x0,80) proyectante.	Metros cuadrados	5,06	929.000	4.700.740	1.033.200	5.227.992	909.216	4.600.633
1.20.3	Abertura de vidrio laminado combinado con ventana (0,30x0,60) proyectante.	Metros cuadrados	1,33	907.000	1.206.310	1.008.000	1.340.640	887.040	1.179.763
1.20.4	Abertura de vidrio laminado ventana corredisa (1,30x1,15)	Metros cuadrados	1,5	850.500	1.275.750	945.000	1.417.500	831.600	1.247.400
1.20.5	Abertura de vidrio laminado puerta de abrir 2 hojas (0,90x2,10)+frenos+tirador metálico según diseño.	Unidad Medida Global	2	1.700.000	3.400.000	1.890.000	3.780.000	1.663.200	3.326.400
1.20.6	Abertura de vidrio laminado paño fijo en acceso	Metros cuadrados	2,4	850.500	2.041.200	945.000	2.268.000	831.600	1.995.840
1.20.7	Abertura de vidrio laminado paño fijo fondo de pasillo	Metros cuadrados	2,46	850.500	2.092.230	945.000	2.324.700	831.600	2.045.736
1.21	Construcción en seco				-		-		-
1.21.1	Pared tipo durloc esp 0,10m	Metros cuadrados	26,34	153.100	4.032.654	170.100	4.480.434	149.688	3.942.782
1.21.2	Puerta de madera (080x210) + marco y cerradura	Unidad	2	680.400	1.360.800	756.000	1.512.000	665.280	1.330.560
1.21.3	Vidrio de 4mm traslucido s/pared durloc	Metros cuadrados	10,04	147.420	1.480.097	163.800	1.644.552	144.144	1.447.206
1.21.4	Abertura de vidrio laminado puerta de abrir 1 hojas (0,90x2,10)+frenos+tirador metálico según diseño.	Unidad Medida Global	3	1.587.500	4.762.500	1.764.000	5.292.000	1.552.320	4.656.960
1.22	Pinturas				-		-		-
1.22.1	a. De paredes al látex interior	Metros cuadrados	499	24.000	11.976.000	27.498	13.721.502	24.198	12.074.922
1.22.2	a. De paredes al látex exterior	Metros cuadrados	255,56	26.819	6.853.864	29.799	7.615.432	26.223	6.701.581
1.22.3	a. De paredes exterior texturado	Metros cuadrados	70,66	26.800	1.893.688	29.800	2.105.668	26.224	1.852.988
1.22.4	c. Decielorraso	Metros cuadrados	151,8	24.700	3.749.460	27.498	4.174.196	24.198	3.673.293
1.22.5	d. De estructura metálicas (quibrasol).	Metros cuadrados	20	34.800	696.000	38.682	773.640	34.040	680.803
1.22.6	g. De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	16	25.400	406.400	28.256	452.096	24.865	397.844
1.22.7	h. De estructura de techo metálico de acceso	Metros cuadrados	2	20.000	40.000	22.554	45.108	19.848	39.695
1.23	Planta de Entrepiso - Demolición				-		-		-
1.23.1	de mampostería de 0.15	Metros cuadrados	18,4	9.600	176.640	10.710	197.064	9.425	173.416
1.23.2	de aberturas	Metros cuadrados	4	30.600	122.400	34.020	136.080	29.938	119.750
1.23.3	De piso	Metros cuadrados	80,97	9.600	777.312	10.710	867.189	9.425	763.126
1.23.4	De Inst. eléctrica	Unidad Medida Global	1	340.000	340.000	378.000	378.000	332.640	332.640
1.24	Planta de Entrepiso - Mampostería				-		-		-
1.24.1	Mampostería de Elevación 0,15 ladrillo común	Metros cuadrados	107,9	82.000	8.847.800	91.375	9.859.363	80.410	8.676.239
1.24.2	Envarillado de refuerso y o consolidacion de paredes varias	Metro lineal	10	20.000	200.000	22.856	228.560	20.113	201.133
1.24.3	Mampostería de Elevación 0,30 ladrillo común	Metros cuadrados	21,4	147.700	3.160.780	164.178	3.513.409	144.477	3.091.800
1.25	Planta de Entrepiso - Piso				-		-		-
1.25.1	Carpeta para piso	Metros cuadrados	133,66	24.900	3.328.134	27.739	3.707.595	24.410	3.262.683
1.25.2	Piso Tipo porcelanato en planta baja	Metros cuadrados	133,66	116.500	15.571.390	132.111	17.657.956	116.258	15.539.002
1.25.3	Zócalo porcelanatoen planta baja	Metro lineal	77	21.200	1.632.400	23.625	1.819.125	20.790	1.600.830
1.26	Planta de Entrepiso - Revoques				-		-		-
1.26.1	a. Filtrado de paredes de interior y exterior a una capa +con hidrófugo al exterior.	Metros cuadrados	102,8	32.800	3.371.840	36.540	3.756.312	32.155	3.305.555
1.27	Planta de Entrepiso -Revestimientos				-		-		-
1.27.1	De azulejos en sanitario	Metros cuadrados	20,4	83.700	1.707.480	93.051	1.898.240	81.885	1.670.452
1.28	Planta de Entrepiso -Instalación Sanitaria - Desagüe Cloacal				-		-		-
1.28.1	Registro 40x40x40 cm	Unidad	1	208.000	208.000	231.840	231.840	204.019	204.019
1.28.2	Caño PVC 100mm	Metro lineal	10	37.200	372.000	41.370	413.700	36.406	364.056
1.28.3	Desagüe Cloacal para baño tipo Social	Unidad	1	306.900	306.900	419.133	419.133	368.837	368.837
1.29	Planta de Entrepiso -Instalación Sanitaria - Agua corriente				-		-		-
1.29.1	Alimentación con caño PVCde 3/4 (estimado)	Metro lineal	10	23.200	232.000	25.838	258.380	22.737	227.374
1.29.2	Instalación Agua Fría Baño social	Unidad	1	306.900	306.900	341.038	341.038	300.113	300.113
1.30	Planta de Entrepiso -Instalación Sanitaria - Colocación artefactos Sanitarios y griferías				-		-		-
1.30.1	Baño tipo Social (inodoro cisterna baja+migitorio+bacha sobre granito canto redondo, zocalo y guarda+espejo.	Unidad	1	2.539.100	2.539.100	2.821.223	2.821.223	2.482.676	2.482.676
1.31	Instalación desagüe fluvial				-		-		-

Sra. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas

C.P. Milva P. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

1.31.1	Canaleta de alero desarrollo 1m	Metro lineal	12	158.500	1.902.000	176.400	2.116.800	155.232	1.862.784
1.31.2	Canaleta de bajada	Metro lineal	18	136.000	2.448.000	151.200	2.721.600	133.056	2.395.008
1.31.3	registro 50x50 desague pluvial	Unidad	2	230.100	460.200	255.780	511.560	225.086	450.173
1.31.4	Cañeria de desagüe pluvial caño de 100mm	Metro lineal	36	37.200	1.339.200	41.370	1.489.320	36.406	1.310.602
1.32	Instalación Eléctrica				-		-		-
1.32.1	Tablero seccional montaje según calculos	Unidad	1	612.000	612.000	680.022	680.022	598.419	598.419
1.32.2	Una lámpara con su Interruptor	Unidad	18	90.700	1.632.600	100.863	1.815.534	88.759	1.597.670
1.32.3	Un tomacorriente	Unidad	24	90.300	2.167.200	100.359	2.408.616	88.316	2.119.582
1.32.4	Un tomacorriente independiente	Unidad	3	327.400	982.200	363.850	1.091.550	320.188	960.564
1.33	Artefacto eléctrico				-		-		-
1.33.1	Artefacto de adosar tubular 2x40W con rejilla	Unidad	16	119.000	1.904.000	132.300	2.116.800	116.424	1.862.784
1.34	Instalaciones espaciales				-		-		-
1.34.1	Linea de Teléfono con su toma	Unidad	6	6.800	40.800	7.560	45.360	6.653	39.917
1.34.2	Electroducto Linea de conexión a internet	Unidad	6	90.000	540.000	100.800	604.800	88.704	532.224
1.34.3	Electroducto Linea para Tv Cable	Unidad	2	90.000	180.000	100.800	201.600	88.704	177.408
1.35	Carpinteria de madera.				-		-		-
1.35.1	Mantenimiento y ajustes de Puerta de madera existente, con cambio de cerraduras.	Unidad	2	341.000	682.000	379.058	758.116	333.571	667.142
1.36	Construcción en seco				-		-		-
1.36.1	Pared tipo durloc esp 0,10m	Metros cuadrados	50,37	153.000	7.706.610	170.100	8.567.937	149.688	7.539.785
1.36.2	Puerta (080x210) + marco y cerradura	Unidad	2	680.400	1.360.800	756.000	1.512.000	665.280	1.330.560
1.36.3	Vidrio de 8mm templado fijo	Metros cuadrados	2,5	567.000	1.417.500	630.000	1.575.000	554.400	1.386.000
1.36.4	Abertura de vidrio templado corredisa 1 hojas (1,10x2,10)	Unidad	1	1.587.000	1.587.000	1.764.000	1.764.000	1.552.320	1.552.320
1.36.5	Abertura de vidrio templado de abrir 1 hojas (0,90x2,10)	Unidad	3	1.701.000	5.103.000	1.890.000	5.670.000	1.663.200	4.989.600
1.36.6	Baranda de vidrio y metal: vidrio de 8mm. Y perfileria de aluminio	Metro lineal	8,9	623.700	5.550.930	693.000	6.167.700	609.840	5.427.576
1.37	Pinturas				-		-		-
1.37.1	a. De paredes al látex interior	Metros cuadrados	102,8	24.700	2.539.160	27.498	2.826.794	24.198	2.487.579
1.37.2	c. Decielorraso	Metros cuadrados	80,97	25.000	2.024.250	27.786	2.249.832	24.452	1.979.853
1.37.3	g. De abertura de madera con esmalte sintetico	Metros cuadrados	15,5	25.400	393.700	28.256	437.968	24.865	385.412
1.37.4	h. De estructura de techo metálico	Metros cuadrados	109,24	31.400	3.430.136	34.902	3.812.694	30.714	3.355.171
1.38	Equipamiento exterior complementarias				-		-		-
1.38.1	Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	902.000	902.000	1.008.000	1.008.000	887.040	887.040
1.39	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	794.000	794.000	882.361	882.361	776.478	776.478
					395.002.661		**443.600.508**		**390.368.447**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

ANEXO 2 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - SITUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA : **RR CONSTRUCCIONES**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica extraída de los Estados Financieros presentados por el HECHAUKA impresos del sistema MARANGATU correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.						
		Año 2017	**Año 2018**	**Sumatoria total de años**	**Promedio dividido dos (2)**	**Coeficiente medio**	
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	-	48.032.374	25.404.292	73.436.666	36.718.333	0,18	Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80].
Total del Activo (TA)	-	192.356.261	212.941.806	405.298.067	202.649.034		
Patrimonio Neto (PN)	-	144.323.887	187.537.514	331.861.401	165.930.701		
Activo a corto plazo (AC)	-	136.433.540	177.694.866	314.128.406	157.064.203	5,8	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1].
Pasivo a corto plazo (PC)	-	28.382.373	25.404.292	53.786.665	26.893.333		

CALCULO DE ACTIVO LIQUIDO: (EN BASE AL ULTIMO AÑO) AÑO 2018			
Activo a corto plazo (AC)	177.694.866	152.290.574	30% del monto total de su oferta
Pasivo a corto plazo (PC)	25.404.292		

Oferta del Oferente	395.002.661
30%	118.500.798

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva E. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Ofra. Ma. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

ANEXO 3 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

EMPRESA : **RR CONSTRUCCIONES**

Datos de facturaciones anuales		
Año	**Monto y Moneda**	**Equivalente en Guaraníes**
2015	GS	390.551.716
2016	GS	604.839.082
2017	GS	824.941.713
2018	GS	1.558.972.537
TOTAL GENERAL		3.379.305.048
TOTAL DE LOS MEJORES DOS (2) AÑOS		2.383.914.250
*** Facturación anual media en construcción debe ser igual al 70 % del monto total de la oferta**		**1.191.957.125**

Oferta del Oferente	395.002.661
70%	197.501.331

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

C.P. Milva F. Martinez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * DIRECCION DE ADMI. Y FINANZAS *

Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

ANEXO 4 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

LCO N° 03/2019 "REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL" CON ID N° 371.048

				PRECIO REFERENCIAL		PORCENTAJES A UTILIZAR		RESULTADO CON PORCENTAJES		RR CONSTRUCCIONES (OFERTA PRESENTADA)	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	POR DEBAJO DEL 30%	POR ENCIMA DEL 20%	RESULTADO CON (-) 30%	RESULTADO CON (+) 20%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL	Unidad Medida Global	1		443.600.524						395.002.661
1.1	Trabajos preliminares				-	-	-	-	-		-
1.1.1	Vallado	Metro lineal	100	38.304	3.830.400	1.149.120	766.080	2.681.280	4.596.480	34.000	3.400.000
1.1.2	Obrador	Unidad Medida Global	1	3.643.920	3.643.920	1.093.176	728.784	2.550.744	4.372.704	3.100.000	3.100.000
1.2	Demolición				-	-	-	-	-		-
1.2.1	de techo de tejas y maderamem	Metros cuadrados	115	37.800	4.347.000	1.304.100	869.400	3.042.900	5.216.400	33.500	3.852.500
1.2.2	de mamposteria de 0.15	Metros cuadrados	69,91	10.710	748.136	224.621	149.747	524.115	898.483	8.919	623.527
1.2.3	de revoques	Metros cuadrados	100	7.560	756.000	226.800	151.200	529.200	907.200	6.442	644.200
1.2.4	de aberturas	Metros cuadrados	16,5	34.020	561.330	168.399	112.266	392.931	673.596	30.226	498.729
1.2.5	De Inst. Sanitaria	Unidad Medida Global	1	1.008.000	1.008.000	302.400	201.600	705.600	1.209.600	891.900	891.900
1.2.6	De Inst. electrica	Unidad Medida Global	1	756.000	756.000	226.800	151.200	529.200	907.200	673.800	673.800
1.3	Estructura de HºAº.				-	-	-	-	-		-
1.3.1	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	97,96	3.780	370.289	111.087	74.058	259.202	444.347	2.973	291.235
1.3.2	Excavación para zapatas	Metros cúbicos	30,41	41.580	1.264.448	379.334	252.890	885.113	1.517.337	36.667	1.115.043
1.3.3	Zapatas de Hº Aº	Metros cúbicos	8,86	1.736.406	15.384.557	4.615.367	3.076.911	10.769.190	18.461.469	1.520.000	13.467.200
1.3.4	Tronco de pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	0,82	1.841.622	1.510.130	453.039	302.026	1.057.091	1.812.156	1.657.400	1.359.068
1.3.5	Viga de fundación 20x40	Metro lineal	31,86	175.502	5.591.494	1.677.448	1.118.299	3.914.046	6.709.792	156.083	4.972.804
1.3.6	Pilares de Hº Aº 15x30	Metro lineal	69,3	135.301	9.376.359	2.812.908	1.875.272	6.563.452	11.251.631	120.407	8.344.205
1.3.7	Pilares de Hº Aº 20x30	Metro lineal	8,5	154.572	1.313.862	394.159	262.772	919.703	1.576.634	137.749	1.170.867
1.3.8	Pilares de Hº Aº 15x35	Metro lineal	8,5	143.047	1.215.900	364.770	243.180	851.130	1.459.079	127.344	1.082.424
1.3.9	Viga de losa 15x35	Metro lineal	48,13	142.400	6.853.712	2.056.114	1.370.742	4.797.598	8.224.454	126.800	6.102.884

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

1.3.10	Viga superior 15x30	Metro lineal	32	133.055	4.257.760	1.277.328	851.552	2.980.432	5.109.312	114.300	3.657.600
1.3.11	Viga superior con alero 30x50	Metro lineal	15,45	489.897	7.568.909	2.270.673	1.513.782	5.298.236	9.082.690	440.900	6.811.905
1.3.12	Losa de homigón a la vista	Metros cuadrados	56,5	282.223	15.945.600	4.783.680	3.189.120	11.161.920	19.134.719	250.000	14.125.000
1.4	Albañilería				-	-	-	-	-		-
1.4.1	Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	97,96	3.780	370.289	111.087	74.058	259.202	444.347	**3.400**	333.064
1.4.2	Cimiento de piedra bruta (0,40x0,80)	Metros cúbicos	2,4	312.984	751.162	225.348	150.232	525.813	901.394	281.600	675.840
1.5	Aislación asfáltica				-	-	-	-	-		-
1.5.1	De paredes	Metro lineal	22	19.971	439.362	131.809	87.872	307.553	527.234	17.900	393.800
1.6	Mampostería				-	-	-	-	-		-
1.6.1	Mampostería de nivelación pared 0,3	Metros cuadrados	3	169.470	508.410	152.523	101.682	355.887	610.092	152.500	457.500
1.6.2	Mampostería de Elevación 0,15 ladrillo común	Metros cuadrados	24,22	91.375	2.213.103	663.931	442.621	1.549.172	2.655.723	82.800	2.005.416
1.6.3	Envarillado de refuerzo y o consolidación de paredes varias	Metro lineal	20	22.856	457.120	137.136	91.424	319.984	548.544	20.500	410.000
1.7	Piso				-	-	-	-	-		-
1.7.1	Contrapiso de Hormigón y cascotes	Metros cuadrados	94,6	42.714	4.040.744	1.212.223	808.149	2.828.521	4.848.893	38.400	3.632.640
1.7.2	Carpeta para piso	Metros cuadrados	98,12	27.739	2.721.751	816.525	544.350	1.905.225	3.266.101	24.900	2.443.188
1.7.3	Piso Tipo porcelanato en planta baja	Metros cuadrados	166,12	132.111	21.946.279	6.583.884	4.389.256	15.362.396	26.335.535	116.500	19.352.980
1.7.4	Zócalo porcelanato en planta baja	Metro lineal	87,5	23.625	2.067.188	620.156	413.438	1.447.031	2.480.625	21.262	1.860.425
1.8	Revoques				-	-	-	-	-		-
1.8.1	a. Filtrado de paredes de interior y exterior a una capa +con hidrófugo al exterior.	Metros cuadrados	234,66	40.719	9.555.121	2.866.536	1.911.024	6.688.584	11.466.145	36.600	8.588.556
1.8.2	b. De vigas y pilares HºAº.	Metros cuadrados	116	48.888	5.671.008	1.701.302	1.134.202	3.969.706	6.805.210	43.900	5.092.400
1.8.3	c. De nivelación.	Metros cuadrados	12,92	36.540	472.097	141.629	94.419	330.468	566.516	31.900	412.148
1.9	Revestimientos				-	-	-	-	-		-
1.9.1	De azulejos en sanitario	Metros cuadrados	20,4	93.051	1.898.240	569.472	379.648	1.328.768	2.277.888	**83.745**	1.708.398
1.9.2	De escalones en escalera	Metros cuadrados	10	159.201	1.592.010	477.603	318.402	1.114.407	1.910.412	143.280	1.432.800
1.9.3	De piedra	Metros cuadrados	12	179.865	2.158.380	647.514	431.676	1.510.866	2.590.056	161.800	1.941.600
1.10	Techo				-	-	-	-	-		-
1.10.1	Techo Chapa trapesoidal Panel aislante s/estructura de perfiles. Terminación según diseño.	Metros cuadrados	109,24	365.400	39.916.296	11.974.889	7.983.259	27.941.407	47.899.555	324.000	35.393.760
1.11	Instalación Sanitaria - Desagüe Cloacal				-	-	-	-	-		-
1.11.1	Registro 40x40x40 cm	Unidad	2	231.840	463.680	139.104	92.736	324.576	556.416	208.000	416.000
1.11.2	Caño PVC 100mm	Metro lineal	10	41.370	413.700	124.110	82.740	289.590	496.440	37.000	370.000
1.11.3	Pozo Ciego (Diámetro 1,50m y H 3,00m)	Unidad	1	3.014.481	3.014.481	904.344	602.896	2.110.137	3.617.377	2.713.000	2.713.000
1.11.4	Cámara Séptica (1x1,6x1,20m)	Unidad	1	1.966.540	1.966.540	589.962	393.308	1.376.578	2.359.848	1.769.000	1.769.000
1.11.5	Desagüe Cloacal para baño tipo Social	Unidad	1	419.133	419.133	125.740	83.827	293.393	502.960	377.200	377.200
1.12	Instalación Sanitaria - Agua corriente				-	-	-	-	-		-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS *

Sra. M. Angela Rocke
Dirección y Finanzas
Nueva Colombia

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

1.12.1	Alimentación con caño PVC de 3/4 (estimado)	Metro lineal	10	25.838	258.380	77.514	51.676	180.866	310.056	23.200	232.000
1.12.2	Instalación Agua Fría Baño social	Unidad	1	341.038	341.038	102.311	68.208	238.727	409.246	306.900	306.900
1.13	Instalación Sanitaria - Colocación artefactos Sanitarios y griferías				-	-	-	-	-		-
1.13.1	Baño tipo Social (inodoro cisterna baja+migitorio+bacha sobre granito canto redondo, zocalo y guarda+espejo.	Unidad	1	2.821.223	2.821.223	846.367	564.245	1.974.856	3.385.468	2.539.000	2.539.000
1.14	Instalación Sanitaria - Instalación desagüe fluvial				-	-	-	-	-		-
1.14.1	Caño de bajada embutida caños de 100mm (techo-acceso)	Metro lineal	4	44.100	176.400	52.920	35.280	123.480	211.680	39.500	158.000
1.14.2	Cañeria de desague para aire acondicionado embutida	Metro lineal	15	23.940	359.100	107.730	71.820	251.370	430.920	**21.500**	322.500
1.15	Instalación Eléctrica				-	-	-	-	-		-
1.15.1	Demolición y cambio de lugar del puesto de medición de ANDE trifásico.	Unidad	1	744.055	744.055	223.217	148.811	520.839	892.866	669.500	669.500
1.15.2	Trifásico con acometida de 3m y limitadora hasta 40 a	Unidad	1	2.359.678	2.359.678	707.903	471.936	1.651.775	2.831.614	2.123.700	2.123.700
1.15.3	Tablero Principal montaje según cálculos	Unidad	1	1.529.892	1.529.892	458.968	305.978	1.070.924	1.835.870	1.376.500	1.376.500
1.15.4	Una lámpara con su Interruptor	Unidad	23	100.863	2.319.849	695.955	463.970	1.623.894	2.783.819	90.000	2.070.000
1.15.5	Un tomacorriente	Unidad	16	100.359	1.605.744	481.723	321.149	1.124.021	1.926.893	90.300	1.444.800
1.15.6	Colocación de jabalina (puesta a tierra)	Unidad	1	76.860	76.860	23.058	15.372	53.802	92.232	69.100	69.100
1.15.7	Un tomacorriente independiente	Unidad	5	363.850	1.819.250	545.775	363.850	1.273.475	2.183.100	327.000	1.635.000
1.16	Artefacto eléctrico				-	-	-	-	-		-
1.16.1	Artefacto de adosar tubular 2x40W con rejilla	Unidad	15	132.300	1.984.500	595.350	396.900	1.389.150	2.381.400	119.000	1.785.000
1.16.2	Artefacto de embutir tipo dicroica en techo de acceso.	Unidad	6	75.600	453.600	136.080	90.720	317.520	544.320	68.000	408.000
1.16.3	Artefacto tipo reflector de 500 W embutida en el piso exterior - Iluminación abajo/arriba.	Unidad	3	415.800	1.247.400	374.220	249.480	873.180	1.496.880	374.300	1.122.900
1.17	Instalaciones espaciales				-	-	-	-	-		-
1.17.1	Línea de Teléfono con su toma	Unidad	7	147.908	1.035.356	310.607	207.071	724.749	1.242.427	133.000	931.000
1.17.2	Circuito cerrado de tv para 8 cámaras	Unidad	1	4.032.000	4.032.000	1.209.600	806.400	2.822.400	4.838.400	3.628.800	3.628.800
1.17.3	Electroducto Linea de conexión a internet	Unidad	7	100.800	705.600	211.680	141.120	493.920	846.720	90.700	634.900
1.17.4	Electroducto Linea para Tv Cable	Unidad	2	100.800	201.600	60.480	40.320	141.120	241.920	90.700	181.400
1.18	Carpintería de madera.				-	-	-	-	-		-
1.18.1	Mantenimiento y ajustes de Puerta de madera existente, con cambio de cerraduras.	Unidad	5	379.058	1.895.290	568.587	379.058	1.326.703	2.274.348	341.000	1.705.000
1.19	Carpintería metálica				-	-	-	-	-		-
1.19.1	Pasamano metálico en escalera según diseño	Metro lineal	6	252.000	1.512.000	453.600	302.400	1.058.400	1.814.400	226.000	1.356.000
1.20	Carpintería de vidrio				-	-	-	-	-		-
1.20.1	Pared de vidrio laminado reflectivo y perfileria, armada en vertical.	Metros cuadrados	62,6	1.071.000	67.044.600	20.113.380	13.408.920	46.931.220	80.459.520	950.000	59.470.000
1.20.2	Abertura de vidrio laminado combinado con ventana (1,00x0,80) proyectante.	Metros cuadrados	5,06	1.033.200	5.227.992	1.568.398	1.045.598	3.659.594	6.273.590	929.000	4.700.740
1.20.3	Abertura de vidrio laminado combinado con ventana (0,30x0,60) proyectante.	Metros cuadrados	1,33	1.008.000	1.340.640	402.192	268.128	938.448	1.608.768	907.000	1.206.310
1.20.4	Abertura de vidrio laminado ventana corredisa (1,30x1,15)	Metros cuadrados	1,5	945.000	1.417.500	425.250	283.500	992.250	1.701.000	850.500	1.275.750

Sra. Ma. Angela Kocho
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

1.20.5	Abertura de vidrio laminado puerta de abrir 2 hojas (0,90x2,10)+frenos+tirador metálico según diseño.	Unidad Medida Global	2	1.890.000	3.780.000	1.134.000	756.000		2.646.000	4.536.000		1.700.000	3.400.000
1.20.6	Abertura de vidrio laminado paño fijo en acceso	Metros cuadrados	2,4	945.000	2.268.000	680.400	453.600		1.587.600	2.721.600		850.500	2.041.200
1.20.7	Abertura de vidrio laminado paño fijo fondo de pasillo	Metros cuadrados	2,46	945.000	2.324.700	697.410	464.940		1.627.290	2.789.640		850.500	2.092.230
1.21	Construcción en seco				-	-	-		-	-			-
1.21.1	Pared tipo durloc esp 0,10m	Metros cuadrados	26,34	170.100	4.480.434	1.344.130	896.087		3.136.304	5.376.521		153.100	4.032.654
1.21.2	Puerta de madera (080x210) + marco y cerradura	Unidad	2	756.000	1.512.000	453.600	302.400		1.058.400	1.814.400		680.400	1.360.800
1.21.3	Vidrio de 4mm traslucido s/pared durloc	Metros cuadrados	10,04	163.800	1.644.552	493.366	328.910		1.151.186	1.973.462		147.420	1.480.097
1.21.4	Abertura de vidrio laminado puerta de abrir 1 hojas (0,90x2,10)+frenos+tirador metálico según diseño.	Unidad Medida Global	3	1.764.000	5.292.000	1.587.600	1.058.400		3.704.400	6.350.400		1.587.500	4.762.500
1.22	Pinturas				-	-	-		-	-			-
1.22.1	a. De paredes al látex interior	Metros cuadrados	499	27.498	13.721.502	4.116.451	2.744.300		9.605.051	16.465.802		24.000	11.976.000
1.22.2	a. De paredes al látex exterior	Metros cuadrados	255,56	29.799	7.615.432	2.284.630	1.523.086		5.330.803	9.138.519		26.819	6.853.864
1.22.3	a. De paredes exterior texturado	Metros cuadrados	70,66	29.800	2.105.668	631.700	421.134		1.473.968	2.526.802		26.800	1.893.688
1.22.4	c. Decielorraso	Metros cuadrados	151,8	27.498	4.174.196	1.252.259	834.839		2.921.937	5.009.036		24.700	3.749.460
1.22.5	d. De estructura metálicas (quibrasol).	Metros cuadrados	20	38.682	773.640	232.092	154.728		541.548	928.368		34.800	696.000
1.22.6	g. De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	16	28.256	452.096	135.629	90.419		316.467	542.515		25.400	406.400
1.22.7	h. De estructura de techo metálico de acceso	Metros cuadrados	2	22.554	45.108	13.532	9.022		31.576	54.130		20.000	40.000
1.23	Planta de Entrepiso - Demolición				-	-	-		-	-			-
1.23.1	de mampostería de 0.15	Metros cuadrados	18,4	10.710	197.064	59.119	39.413		137.945	236.477		9.600	176.640
1.23.2	de aberturas	Metros cuadrados	4	34.020	136.080	40.824	27.216		95.256	163.296		30.600	122.400
1.23.3	De piso	Metros cuadrados	80,97	10.710	867.189	260.157	173.438		607.032	1.040.626		9.600	777.312
1.23.4	De Inst. eléctrica	Unidad Medida Global	1	378.000	378.000	113.400	75.600		264.600	453.600		340.000	340.000
1.24	Planta de Entrepiso - Mampostería				-	-	-		-	-			-
1.24.1	Mampostería de Elevación 0,15 ladrillo común	Metros cuadrados	107,9	91.375	9.859.363	2.957.809	1.971.873		6.901.554	11.831.235		82.000	8.847.800
1.24.2	Envarillado de refuerso y o consolidacion de paredes varias	Metro lineal	10	22.856	228.560	68.568	45.712		159.992	274.272		20.000	200.000
1.24.3	Mampostería de Elevación 0,30 ladrillo común	Metros cuadrados	21,4	164.178	3.513.409	1.054.023	702.682		2.459.386	4.216.091		147.700	3.160.780
1.25	Planta de Entrepiso - Piso				-	-	-		-	-			-
1.25.1	Carpeta para piso	Metros cuadrados	133,66	27.739	3.707.595	1.112.278	741.519		2.595.316	4.449.114		24.900	3.328.134
1.25.2	Piso Tipo porcelanato en planta baja	Metros cuadrados	133,66	132.111	17.657.956	5.297.387	3.531.591		12.360.569	21.189.548		116.500	15.571.390
1.25.3	Zócalo porcelanatoen planta baja	Metro lineal	77	23.625	1.819.125	545.738	363.825		1.273.388	2.182.950		21.200	1.632.400
1.26	Planta de Entrepiso - Revoques				-	-	-		-	-			-
1.26.1	a. Filtrado de paredes de interior y exterior a una capa +con hidrófugo al exterior.	Metros cuadrados	102,8	36.540	3.756.312	1.126.894	751.262		2.629.418	4.507.574		32.800	3.371.840
1.27	Planta de Entrepiso -Revestimientos				-	-	-		-	-			-

Sra. Ma. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

C.P. Milba F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

1.27.1	De azulejos en sanitario	Metros cuadrados	20,4	93.051	1.898.240	569.472	379.648	1.328.768	2.277.888	83.700	1.707.480
1.28	Planta de Entrepiso -Instalación Sanitaria - Desagüe Cloacal				-	-	-	-	-		-
1.28.1	Registro 40x40x40 cm	Unidad	1	231.840	231.840	69.552	46.368	162.288	278.208	208.000	208.000
1.28.2	Caño PVC 100mm	Metro lineal	10	41.370	413.700	124.110	82.740	289.590	496.440	37.200	372.000
1.28.3	Desagüe Cloacal para baño tipo Social	Unidad	1	419.133	419.133	125.740	83.827	293.393	502.960	306.900	306.900
1.29	Planta de Entrepiso -Instalación Sanitaria - Agua corriente				-	-	-	-	-		-
1.29.1	Alimentación con caño PVC de 3/4 (estimado)	Metro lineal	10	25.838	258.380	77.514	51.676	180.866	310.056	23.200	232.000
1.29.2	Instalación Agua Fría Baño social	Unidad	1	341.038	341.038	102.311	68.208	238.727	409.246	306.900	306.900
1.30	Planta de Entrepiso -Instalación Sanitaria - Colocación artefactos Sanitarios y griferías				-	-	-	-	-		-
1.30.1	Baño tipo Social (inodoro cisterna baja+migitorio+bacha sobre granito canto redondo, zocalo yguarda+espejo.	Unidad	1	2.821.223	2.821.223	846.367	564.245	1.974.856	3.385.468	2.539.100	2.539.100
1.31	Instalación desagüe fluvial				-	-	-	-	-		-
1.31.1	Canaleta de alero desarrollo 1m	Metro lineal	12	176.400	2.116.800	635.040	423.360	1.481.760	2.540.160	158.500	1.902.000
1.31.2	Canaleta de bajada	Metro lineal	18	151.200	2.721.600	816.480	544.320	1.905.120	3.265.920	136.000	2.448.000
1.31.3	registro 50x50 desague pluvial	Unidad	2	255.780	511.560	153.468	102.312	358.092	613.872	230.100	460.200
1.31.4	Cañeria de desagüe pluvial caño de 100mm	Metro lineal	36	41.370	1.489.320	446.796	297.864	1.042.524	1.787.184	37.200	1.339.200
1.32	Instalación Eléctrica				-	-	-	-	-		-
1.32.1	Tablero seccional montaje según calculos	Unidad	1	680.022	680.022	204.007	136.004	476.015	816.026	612.000	612.000
1.32.2	Una lámpara con su Interruptor	Unidad	18	100.863	1.815.534	544.660	363.107	1.270.874	2.178.641	90.700	1.632.600
1.32.3	Un tomacorriente	Unidad	24	100.359	2.408.616	722.585	481.723	1.686.031	2.890.339	90.300	2.167.200
1.32.4	Un tomacorriente independiente	Unidad	3	363.850	1.091.550	327.465	218.310	764.085	1.309.860	327.400	982.200
1.33	Artefacto eléctrico				-	-	-	-	-		-
1.33.1	Artefacto de adosar tubular 2x40W con rejilla	Unidad	16	132.300	2.116.800	635.040	423.360	1.481.760	2.540.160	119.000	1.904.000
1.34	Instalaciones espaciales				-	-	-	-	-		-
1.34.1	Línea de Teléfono con su toma	Unidad	6	7.560	45.360	13.608	9.072	31.752	54.432	6.800	40.800
1.34.2	Electroducto Linea de conexión a internet	Unidad	6	100.800	604.800	181.440	120.960	423.360	725.760	90.000	540.000
1.34.3	Electroducto Linea para Tv Cable	Unidad	2	100.800	201.600	60.480	40.320	141.120	241.920	90.000	180.000
1.35	Carpintería de madera.				-	-	-	-	-		-
1.35.1	Mantenimiento y ajustes de Puerta de madera existente, con cambio de cerraduras.	Unidad	2	379.058	758.116	227.435	151.623	530.681	909.739	341.000	682.000
1.36	Construcción en seco				-	-	-	-	-		-
1.36.1	Pared tipo durloc esp 0,10m	Metros cuadrados	50,37	170.100	8.567.937	2.570.381	1.713.587	5.997.556	10.281.524	153.000	7.706.610
1.36.2	Puerta (080x210) + marco y cerradura	Unidad	2	756.000	1.512.000	453.600	302.400	1.058.400	1.814.400	680.400	1.360.800
1.36.3	Vidrio de 8mm templado fijo	Metros cuadrados	2,5	630.000	1.575.000	472.500	315.000	1.102.500	1.890.000	567.000	1.417.500

Ing. Ma. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

1.36.4	Abertura de vidrio templado corredisa 1 hojas (1,10x2,10)	Unidad	1	1.764.000	1.764.000	529.200	352.800	1.234.800	2.116.800	1.587.000	1.587.000
1.36.5	Abertura de vidrio templado de abrir 1 hojas (0,90x2,10)	Unidad	3	1.890.000	5.670.000	1.701.000	1.134.000	3.969.000	6.804.000	1.701.000	5.103.000
1.36.6	Baranda de vidrio y metal: vidrio de 8mm. Y perfileria de aluminio	Metro lineal	8,9	693.000	6.167.700	1.850.310	1.233.540	4.317.390	7.401.240	623.700	5.550.930
1.37	Pinturas				-	-	-	-	-		-
1.37.1	a. De paredes al látex interior	Metros cuadrados	102,8	27.498	2.826.794	848.038	565.359	1.978.756	3.392.153	24.700	2.539.160
1.37.2	c. Decielorraso	Metros cuadrados	80,97	27.786	2.249.832	674.950	449.966	1.574.883	2.699.799	25.000	2.024.250
1.37.3	g. De abertura de madera con esmalte sintetico	Metros cuadrados	15,5	28.256	437.968	131.390	87.594	306.578	525.562	25.400	393.700
1.37.4	h. De estructura de techo metálico	Metros cuadrados	109,24	34.902	3.812.694	1.143.808	762.539	2.668.885	4.575.233	31.400	3.430.136
1.38	Equipamiento exterior complementarias				-	-	-	-	-		-
1.38.1	Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.008.000	1.008.000	302.400	201.600	705.600	1.209.600	902.000	902.000
1.39	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	882.361	882.361	264.708	176.472	617.653	1.058.833	794.000	794.000
	PRECIO TOTAL				**443.600.524**			**310.519.682**	**532.319.454**		**395.002.661**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMI. Y FINANZAS

Sra. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

Sra. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia